

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional, el día **lunes treinta de marzo del año dos mil veintiséis, a las 12:00 horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/10/2026	Mayra Castillo Martínez y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-364/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica la elección de concejales al ayuntamiento de Santiago Xiacui; en la parte relativa en donde invalida o no califica de jurídicamente válida la elección de propietarios de la Asamblea General realizada por las autoridades de Agencias y Comisionado Municipal Provisional de Santiago Xiacuí, de fecha veintitrés de noviembre de 2025.
JDC/13/2026	Dato Protegido	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca; así como posibles actos de violencia política en razón de género.
JDC/15/2026	Estela Martínez Castillo y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-364/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica la elección de concejalías del Ayuntamiento de Santiago Xiacuí, Oaxaca.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES

**LISTA DE ASUNTOS A
RESOLVER**

EN SESIÓN PÚBLICA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/32/2026	José Luis López Vásquez, ciudadano indígena.	La resolución de fecha diecisiete de febrero del dos mil veintiséis, emitida dentro del expediente de número CJ/REC/003/2026, emitida por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.
JDCI/06/2026	Flavio Pérez Pérez, Óscar Valencia García y Emiliano Domingo Valencia.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-394/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica como jurídicamente válida la elección de concejales al ayuntamiento de San Agustín Loxicha, Oaxaca.
JDCI/08/2026	Carlos Alberto Vargas Hermenegildo.	El acuerdo por el que se califica como jurídicamente válida la elección de concejales al ayuntamiento de San Juan Cotzocón, Oaxaca.
JDCI/10/2026	Francisco Pastor Bolaños.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-431/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica como jurídicamente no válida la elección de concejales al ayuntamiento de San Juan Lalana, Oaxaca.
JDCI/21/2026	Eutiminio Marcelino Sánchez y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-431/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó jurídicamente no válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Juan Lalana, Oaxaca.

**SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/17/2026	Miguel Merino Sánchez, Rutilo García Peña, Renato Moreno Pérez, Amado Carrera y otros, ciudadanos.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.
JDCI/19/2026	Florencia Velazco Gonzaga y otras.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó jurídicamente válida la elección de concejalías del Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.
JNI/07/2026 y sus acumulados JNI/72/2026 y JNI/73/2026	Julia Esperanza Vásquez Luis.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-420/2025, por el que se califica como jurídicamente válida la elección de concejales al ayuntamiento de San José del Progreso, Oaxaca.
JNI/18/2026	Arturo de Jesús Gallegos Ramírez y otros.	El Acuerdo del IEEPCO-CG-SNI-431/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, mediante el cual se declaró jurídicamente no válida la elección ordinaria de concejalías del Ayuntamiento de San Juan Lalana, celebrada el treinta de noviembre del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/24/2026	Miguel Santiago Santiago y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-439/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Oaxaca.
JNI/28/2026	Amelia Gómez Durán.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-439/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que calificó como jurídicamente válida la elección extraordinaria de las concejalías del Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola.
JNI/35/2026	Gessel Clotilde Galicía García.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-345/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de Cosoltepec, Oaxaca.
JNI/38/2026	Joel Zaragoza Carrera y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó como jurídicamente válida la elección concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/42/2026	Salvador Ignacio Hernández Leyva y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-364/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica la elección de concejales al ayuntamiento de Santiago Xiacui.
JNI/44/2026	Arcelia Juventina Cruz Lara, Olivia Soriano Cruz, Griselda Galicia García, Roberto Pedro Vega Torres y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-345/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al ayuntamiento de Cosoltepec, Oaxaca.
JNI/45/2026	Nicolás Quijano Carrera.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó como jurídicamente válida la elección concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.
JNI/50/2026	Norma Martínez Galicia.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-345/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, donde se declara jurídicamente válida la elección del Ayuntamiento de Cosoltepec, Oaxaca.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES

**LISTA DE ASUNTOS A
RESOLVER**



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/52/2026	Jesús Hernández Hernández, Carlos Cano Santiago, Ángel Norberto Barón López, Rufina Virginia Cruz García y Rosa Meixueiro Morales.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-364/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica la elección de concejalías del Ayuntamiento de Santiago Xiacuí, Oaxaca.
JNI/53/2026	Artemio Santiago Juárez, Ana Iris Rojas Ángeles, Agripina Contreras, Francisco Casaos Martínez, Francisco Vásquez Flores y otras personas.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-364/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica la elección de concejalías del Ayuntamiento de Santiago Xiacuí, Oaxaca.
PES/14/2025	DATO PROTEGIDO	La obstrucción al ejercicio del cargo como Síndica Municipal y Regidora de Salud del Municipio de Santa Gertrudis, Oaxaca; y probables actos que podrían constituir violencia política en razón de género, presuntamente cometidos por Concepción Ibáñez Contreras, con el carácter de Presidente Municipal de ese Ayuntamiento. Hechos denunciados en el expediente CQDPCE/PES/14/2025 derivado del CQDPCE/CA/390/2024

**SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



EN SESIÓN PÚBLICA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
PES/17/2025	DATO PROTEGIDO	La presunta comisión de actos que generan violencia política en razón de género, por parte de: José Jiménez Luis, Presidente; Irma Guerra Santiago, Síndica municipal; Nélida Cortés López, Regidora de Hacienda; Fernando Pin Hernández, Regidor de Obras Públicas; y María Soledad Sánchez Díaz, Regidora de Bienestar, pertenecientes al municipio de Santa María Xadani, Oaxaca. Hechos denunciados en el expediente CQDPCE/PES/16/2025 antes CQDPCE/CA/15/2025.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES